Santiago de Cali, 14 de octubre de 2022

Doctor
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
Subdir. de Presupuesto y Finanzas Pub.
Departamento Administrativo de Hacienda
Ciudad

Asunto: **Designación como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios.**

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación del Departamento del Valle del Cauca Código MA-M9-P2-1, versión 3, me permito informarle que usted ha sido designado como SUPERVISOR del contrato de prestación de servicios celebrado con la persona que a continuación le relaciono:

CONTRATISTA: YOLANDA OBREGON OLIVEROS CC. No. 66721902 de TULUA (VAL)

OBJETO: "Prestar Servicios Profesionales como Contador Publico Especializada, en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas públicas del Departamento del Valle del Cauca- Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas-del Departamento del Valle del cauca"

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas en el señaladas, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designada, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Estudios previos

- Análisis del sector
- Matriz de riesgos
- Propuesta del contratista
- Copia del contrato y sus modificaciones.

Los citados documentos los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la dependencia.

Atentamente,

JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO
Director Departamento Administrativo de Hacienda
Y Finanzas Públicas Departamento del Valle del Cauca

FIRMA DEL DESIGNADO:

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
Subdir. de Presupuesto y Finanzas Pub.
Departamento Administrativo Hacienda y Finanzas públicas

Proyectó: Dra. Diana Lorena Gómez López – Jefe de Oficina Asesora Jurídica DAHFP
Revisó y Aprobó: Dra. Diana Lorena Gómez López - Jefe de Oficina Asesora Jurídica DAHFP